



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 181/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **REHABILITACIÓN DE FACHADA DEL MUSEO "EX HACIENDA EL SAUZ"**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.**, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS **CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 181/2017 P.D. DE FECHA **03 DE NOVIEMBRE DE 2017**.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$27,013.74 (VEINTISIETE MIL TRECE PESOS 74/100 M.N.)**, CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2017-PDM-OP-427

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **181/2017**

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 03 DE NOVIEMBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: **17 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017	IMPORTE \$3,117.68
---	---------------	---------	---	------------------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

03/11/2017

FECHA DE CIERRE **17/11/2017.**

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$26,876.54
SUBTOTAL	\$26,876.54
I.V.A	\$4,300.25
TOTAL	\$31,176.79

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$159.15 C/IVA.**

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EL ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 181/2017

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma del Carmen Mendoza Rugelio

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

[Firma]

ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

[Firma]

ARQ. ADOLFO MORALES MARIN
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

[Firma]

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 181/2017 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE FACHADA
DEL MUSEO "EX HACIENDA EL SAUZ".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **181/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE FACHADA DEL MUSEO "EX HACIENDA EL SAUZ".

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **27 de Noviembre de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **03 de Noviembre de 2017**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **181/2017** con el contratista **CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$27,013.74** (Veintisiete mil trece pesos 74/100 M.N.), más el correspondiente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PUBLICAS**

Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **REHABILITACIÓN DE FACHADA DEL MUSEO "EX HACIENDA EL SAUZ"**.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$26,876.54 (Veintiséis mil ochocientos setenta y seis pesos 54/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES**.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **27 de Noviembre de 2017**.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. ADOLFO MORALES MARÍN
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 181/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE FACHADA DEL MUSEO "EX HACIENDA EL SAUZ".

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 27 de Noviembre de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

REHABILITACIÓN DE FACHADA DEL MUSEO "EX HACIENDA EL SAUZ"

Ejecutada por: CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CKI061101LR1

Contrato No. 181/2017	Monto con Iva \$ 31,335.94	Período Contratado: 03 al 17 de Noviembre de 2017	Elaborado: noviembre 3 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Período Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2017-PDM-OP-427 \$ 31,335.94

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 31,335.94

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 159.15

Recursos 2017

NUMERO	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	IMPUESTO	ESTIMADO	SANCION REINTEGR	AMORTIZACION	IVA	RETENCIONES	SALDO		PERIODO DE EJECUCION
										NETO	FINANC.	
Anticipo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Estimación 1	Normales	N° 1323	26,876.54	4,300.25	0.00	0.00	0.00	0.00	53.75	31,069.29	31,176.79	nov 3 del 2017
TOTALES			26,876.54	4,300.25	0.00	0.00	0.00	0.00	53.75	31,069.29	31,176.79	nov 17 del 2017

COSTO DE OBRA:	31,176.79	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	31,176.79	PERIODO REAL:	nov 3 del 2017	nov 17 del 2017
POR CANCELAR:	159.15	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	159.15	RET 0.2% I.C.I.C.	53.75	RET 0.2% D.A.E.
						RET 0.2% C.M.I.C.	53.75	RET 0.2% D.A.E.

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL ROSADA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

REHABILITACIÓN DE FACHADA DEL MUSEO "EX HACIENDA EL SAUZ"

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO
			CONTRATO					
1	LIMPIEZA, INCLUYE RETIRO DE PINTURA EXISTENTE.	M2	130	\$	22.19	\$ 2,884.70	2,883.59	2,883.59
2	RETIRO DE APLANADOS INC. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	130	\$	31.84	\$ 4,139.20	4,129.65	4,129.65
3	APLANADO DE MORTERO CAL-ARENA 1:3 A PLOMO Y REGLA HASTA 2 CMS. DE ESPESOR ACABADO CON PLANA INC. REMATES Y EMBOQUILLADOS	M2	130	\$	105.14	\$ 13,668.20	13,636.66	13,636.66
4	ENCALADO EN MURO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	130	\$	31.93	\$ 4,150.90	4,141.32	4,141.32
5	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	7	\$	160.42	\$ 1,122.94	1,037.92	1,037.92
6	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE LIMPIEZA FINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA.	M2	130	\$	8.06	\$ 1,047.80	1,047.40	1,047.40
					SUBTOTAL	\$ 27,013.74	\$ 26,876.54	\$ 26,876.54
					IVA	\$ 4,322.20	\$ 4,300.25	\$ 4,300.25
					TOTAL	\$ 31,335.94	\$ 31,176.79	\$ 31,176.79

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 27 de Noviembre de 2017 según contrato de obra pública 181/2017.

POR EL CONTRATISTA

POR EL CONTRATANTE

CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO